



CONCEDE BECA DE MANTENCIÓN

SANTIAGO, 003137.23.05.19.

VISTOS:

El DFL Nro. 149 de 1981 del Ministerio de Educación, Resolución N° 8253 de 2015, la Resolución N° 7819 de 2017 y la Resolución Nro 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDE beca de mantención (Nuevo) primer semestre 2019 al siguiente alumno del programa Magister en Química de la Facultad de Química y Biología

Nombre Beneficiario	RUT	Período	Renta	Global	Monto Total
CRISTIAN ANDRES PARRAGUEZ ARP		01-03-2019 - 31-03-2019	900,000	Global	900,000

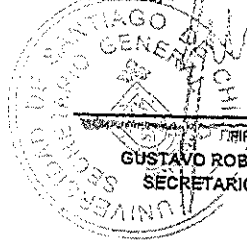
2.- El gasto de \$ 900.000 (novecientos mil pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Centro de Costo 110
Item presupuestario G322

ANOTESE Y COMUNIQUESE

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.
Saluda a usted.



FIRMA
GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

- 2.- Vicerrectoría de Postgrado
- 1.- Departamento de Finanzas
- 1.- Dirección Magister en Química
- 1.- Dirección de Apoyo al Estudiante
- 1.- Bienestar Estudiantil
- 2.- Oficina de Partes
- 1.- Archivo Central
- JMZZ/CPG/CJG/ISS/pam
- ID 4548